

31

2 ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
CAMPUS ARAGON

VIOLACION Y MALTRATO:  
LA MUJER VICTIMA ETERNA

**R E P O R T A J E**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN COMUNICACION Y  
PERIODISMO

P R E S E N T A :  
LORENA DURAN RIOS

ASESOR: LIC. EDGAR LIÑAN AVILA

MEXICO.

MARZO DE 1998

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

25 1998



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A MI MADRE**

**Con admiración y respeto. Por todo  
su apoyo con el cual logro concluir  
una etapa importante en mi vida.**

**A MIS HERMANOS**

**ALBERTO, DANIEL Y RENÉ  
Porque su ejemplo es un estímulo  
Para seguir adelante.**

**A ROGELIO ESCARTÍN**

**Porque gracias a su apoyo logro éste título.  
A quien nunca podré pagar toda su ayuda.  
Sólo le puedo decir gracias.**

**A MI ASESOR**

**Por sus conocimientos y comprensión.**

**A MIS AMIGAS**

**Por contar siempre con su ayuda.**

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAUSAS QUE PROPICIAN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	
* Humillaciones, golpes e insultos.....	6
* Origen de la violencia.....	7
* La mujer como víctima.....	10
* COVAC en la lucha contra la violencia a la mujer.....	11
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EL HOGAR COMO INFIERNO	
* Inmadurez y miedo.....	16
* Violencia doméstica.....	17
* Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Intrafamiliar.....	19
* Mujer rompe el silencio.....	25
* Gráficas.....	26
VIOLENCIA SEXUAL	
* Enemigo en casa.....	31
* Mitos y realidades de la agresión sexual.....	33
* Apoyo a víctimas de delito sexual.....	38
* Gráficas.....	42
CONCLUSIÓN.....	47
NOTAS DE REFERENCIA.....	51
FUENTES DE CONSULTA.....	52

## INTRODUCCIÓN

La mujer ha podido desarrollarse dentro de diferentes áreas aportando grandes avances a la sociedad. Sin embargo existe un aspecto donde permanece encerrada: la violencia en su contra.

Repudio todo acto violento contra la mujer pues constituye una ofensa a la dignidad humana. La violencia que se ejerce contra la mujer vulnera la igualdad y constituye un acto antisocial. Es un mal que comparten todas las sociedades, un riesgo permanente para la salud física y mental.

Aunque el problema no es nuevo, los tiempos críticos que se viven lo han agudizado. La violencia contra la mujer es común, y cualquier día toda mujer podría convertirse en víctima.

En México la violencia sexual es uno de los delitos más cruentos y comunes tan sólo en el Distrito Federal se denuncian diariamente ocho delitos sexuales.

Para poder explicar las diferentes formas de violencia contra la mujer este reportaje se dividió en tres partes: la primera se refiere a las causas que propician la violencia contra la mujer, en ella encontraremos los factores y las características que intervienen en la violencia contra la mujer, así como una entrevista con la coordinadora de atención de la Asociación Mexicana Contra la Violencia a la Mujer.

En la segunda parte se hace mención a la violencia intrafamiliar, ya que la mayor parte de la violencia contra la mujer se da dentro del ámbito familiar convirtiendo el hogar en un infierno. El director general del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar nos habla del panorama de este fenómeno social.

En la tercera y última parte se hace referencia a la violencia sexual, mostrando a ésta como el extremo de la violencia contra la mujer. En donde la violencia sexual es una declaración de guerra entre los géneros, el arma más sofisticada de sometimiento y la amenaza más constante. En esta última parte se incluyen dos entrevistas con abogados especialistas en el tema.

Nuestros entrevistados son los responsables de los centros de atención a víctimas; especialistas en el tema nos expresan su apoyo y su postura frente al problema, el motivo por el cual la humanidad mantiene actitudes irracionales. Se visitaron cuatro centros de atención dos de ellos gubernamentales y dependientes de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como son el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI), el Centro de Terapia a Víctimas de Delito Sexual (CTA). Dos centros no gubernamentales y de suma importancia; la Asociación Mexicana Contra la Violencia a la Mujer (COVAC) y La Fundación Mexicana a Víctimas.

El visitar estos centros es conocer el apoyo que reciben las mujeres víctimas de violencia y saber el papel que juega el Estado en este fenómeno.

Los testimonios presentados nos demuestran que la violencia contra la mujer se da en todos los ámbitos de la vida social, que no respeta edad, nivel económico y cultural. Y que a niveles más elevados es más fácil ocultar el problema.

Hablar de violencia es hacerlo sobre algo que nos concierne a todos, en la lucha y la esperanza de un mundo de mujeres y hombres reencontrándose en el camino de la construcción de una sociedad sin opresiones, sin jerarquías. Es desnudar una realidad común a millones de mujeres, realidad que no puede ser vivida como destino personal. Es también la lucha de todos aquellos que queremos, sin fisuras un mundo sin violencia más sano y productivo.

## CAUSAS QUE PROPICIAN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

*“ Y DIOS DIJO A LA MUJER  
YO MULTIPLICARÉ  
TUS AFANES Y TU  
GRAVIDEZ. PARIRÁS LOS  
HIJOS CON DOLOR,  
ESTARÁS SUJETA AL  
PODER DEL VARÓN Y ÉL  
TE DOMINARÁ”.*

*GÉNESIS*

## **HUMILLACIONES, GOLPES E INSULTOS**

**TERESA GUTIÉRREZ. EDAD 32 AÑOS. ABOGADA.**

“Yo fui víctima de violencia por parte de mi esposo, sufrí humillaciones, golpes, insultos, creo que él se comportaba así porque su padre golpeaba a su madre, creo que es una conducta aprendida.

Mi esposo me era infiel y cuando reclamaba me comenzaba a golpear. Me pegaba tan fuerte que permanecía días encerrada en la casa para que nadie me viera los golpes, eran patadas, trancazos.

Nunca lo denuncié por miedo. Él siempre que me pegaba se arrepentía y me pedía perdón, juraba que nunca volverían a suceder las cosas pero nunca cumplió su palabra.

La mujer debe denunciar esos hechos porque de lo contrario el hombre se aprovecha, o invitarlo a tomar terapias psicológicas o de plano dejarlo.

Me divorcié de mi esposo después de cinco años de maltrato y humillaciones; es una experiencia horrible que no deseo que ninguna mujer la viva”.

## ORIGEN DE LA VIOLENCIA

Hoy en día, después de un largo camino y una ardua lucha, la mujer ha logrado acabar, en gran parte, con el sometimiento padecido durante siglos, se ha incorporado a la sociedad no sólo como un ente económicamente activo, sino también como ser pensante, capaz de desarrollarse intelectualmente y aportar nuevos descubrimientos a la ciencia y a la tecnología. Sin embargo, no obstante haber obtenido grandes oportunidades en diversas áreas, existe un aspecto en que la mujer sigue siendo víctima incomprendida de la sociedad: la violencia.

Para poder entender por qué la mujer es la principal víctima de la violencia es necesario conocer las causas que la originan.

Al hablar de violencia y lo que la provoca es preciso empezar por conocer las principales o más importantes teorías a cerca de la violencia. Las teorías sobre violencia se agrupan en dos rubros:

- 1) Las teorías que explican a la violencia como algo innato.
- 2) Las teorías sociales que conciben a la violencia como algo adquirido.

Las teorías que consideran a la violencia como innata y natural han sido propuestas por investigadores que pertenecen a diferentes disciplinas: antropólogos, etólogos, biólogos, fisiólogos y filósofos.

En el campo de la violencia adquirida predominan los sociólogos y psicólogos.

El argumento que explica a la violencia como innata nos dice que el código genético no se limita a explicar el mecanismo de la herencia en cuanto a rasgos físicos, sino también al comportamiento y a la inteligencia. La violencia es inevitable e innata y está programada en nuestros genes. Los grados y formas de

violencia dependen de variables que pertenecen al medio ambiente como son la geografía y el clima.

El hombre es violento desde su origen, pues de esa violencia dependía su sobrevivencia. El celebre profesor Dart hace un análisis del comportamiento violento del hombre tomando como ejemplo el canibalismo, el sacrificio en algunas religiones primitivas y la tortura, a la única conclusión que llega es " los hombres son inevitablemente asesinos y el camino de la violencia se ve como un callejón sin salida que al único final que conduce es a la destrucción y exterminio de la especie" (1)

Robert Ardrey quien en sus investigaciones asegura que la violencia es innata, decía en una entrevista: " La violencia es parte de la naturaleza humana. Es perfectamente natural que un hombre se enfurezca contra su mujer y la golpee en la cabeza y la mate. Siempre hemos sido animales peligrosos". (2)

Esto es en grandes rasgos lo que piensan los investigadores en el rubro de la violencia innata, pero qué nos dicen los investigadores desde una perspectiva social, es la que nos interesa abordar.

Algunas ideas sobre violencia son oportunas, la UNESCO ha trabajado en este sentido y nos dice " La violencia es un comportamiento de respuesta caracterizado por el ejercicio de la fuerza con la intención de causar daño o perjuicio a las personas o a los bienes". (3)

Para el sociólogo Hindi la violencia es aquella que tiende a causar daño físico a otros. (4)

A juicio de los socio-psicólogos los factores que pueden contribuir a la violencia son:

*Edad y sexo.* En general la violencia es más frecuente en los varones, puede haber factores hormonales que determinen una mayor agresión en el sexo masculino, pero las presiones culturales y subculturales como el machismo desempeña evidentemente un papel importante.

*Clase social.* En términos generales puede decirse que cuanto más baja es la clase socioeconómica, mayor es la frecuencia de la violencia.

*Aglomeración excesiva.* La explosión demográfica significa una amenaza potencial para la humanidad. Layhausen, escribe “ El único peligro para los hombres son los hombres, demasiados hombres”. (5)

Al margen de los factores que puedan contribuir no cabe duda que la violencia es adquirida. Un niño puede seguir el ejemplo de su padre o imitarle, muchas investigaciones demuestran que la actitud violenta de los padres forma parte del aprendizaje y tipo de conducta agresiva de los hijos.

Los medios de comunicación día con día forman parte del desarrollo cultural de los individuos, en particular la televisión y el cine. En estos dos medios masivos es fácil encontrar en todas sus magnitudes los diferentes tipos de violencia, las consecuencias que genera es engendrar violencia. En cuanto mayor sea el nivel de violencia televisada que presencian las personas, más dispuestas están a recurrir a ella.

Es imposible encontrar una sola causa que genere violencia. Está claro que es un problema multidimensional y para comprenderlo debemos tener presente simultáneamente muchas facetas.

“ La causa inevitable de la violencia es la conclusión de un tipo de paz precaria que le corresponde solamente a la ausencia de un conflicto armado, sin progreso de la justicia o, peor aún, una paz fundada, en la injusticia y en la violación de los derechos humanos.” (6)

Una de las cosas en las que podemos estar seguros es que la naturaleza nos da únicamente la capacidad para la violencia, de las circunstancias depende que ejerzamos efectivamente esa capacidad y la forma de ejercerla. La violencia no es inevitable, ni instintiva si fuera así todos los seres humanos ejercerían violencia.

Tal vez algún día los diversos factores pueden combinarse en una matriz causal que nos permita predecir la violencia.

## LA MUJER COMO VÍCTIMA

La violencia contra la mujer ocupa un lugar muy importante dentro de las denuncias presentadas en las diferentes instituciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y es la más frecuente. Ha sido una práctica corriente en la historia de la humanidad, legitimada durante siglos por diferentes instituciones sociales, llevando a aceptar los hechos como naturales.

El problema de la violencia contra la mujer no es nuevo, hasta hace apenas veinte años comenzó a aparecer como un asunto público, que siempre ha estado relegado a lo privado, lo oculto, el silencio.

La violencia y abuso hacia la mujer ha quedado relegado por muchos años. La mujer por su condición social que es secundaria a la del hombre y por su feminidad, la limita en todos los niveles de jerarquización social conjugados ambos, la realidad conlleva a que sea doblemente oprimida.

Las formas de violencia son muchas y todas ellas se presentan como justificadas dentro de los esquemas de una sociedad patriarcal en la cual se subordina a la mujer frente al varón.

Las mujeres soportan una carga mayor que los hombres ya que tienen tres funciones, de reproductoras, alimentadoras y productoras en beneficio de la unidad familiar, mientras que el hombre sólo tiene una la de productor. Además la mujer siempre tiene que estar dispuesta aún contra su voluntad, a dar satisfacción sexual al hombre.

Como la mujer es víctima fácil, sobre ella recae, en gran parte, la violencia de toda sociedad. Una gran proporción de la violencia hacia la mujer tiene lugar en el seno familiar donde es víctima de maltrato físico, psicológico y sexual.

No sólo la familia es una amenaza, el entorno laboral y el simple hecho de caminar por la calle sola la convierte en posible víctima. Pues en México cada día se denuncian ocho casos de violencia sexual de las cuales la mayoría son cometidos por conocidos y las restantes gente extraña a la víctima.

La violencia contra la mujer resume todos los aspectos de violencia social, aunque reviste características especiales de denigración del cuerpo y de las formas de vida de la víctima. La violencia a la mujer se da en todo tipo de

sociedades. Pues la integridad física, psicológica y social de la mujer no tiene aún el reconocimiento pleno de la humanidad por parte del mundo de los hombres.

La violencia contra la mujer constituye una ofensa a la dignidad humana, una forma de discriminar y de subordinar a la mujer una violación a los derechos humanos. “ El hecho que la violencia sea un elemento predominante, el maltrato de la mujer nos dice que las estructuras de las sociedades contemporáneas, modernizadas o no, imponen a la mujer como víctima”<sup>(7)</sup>

Esto trae como consecuencia que la mujer sólo se limite a actividades propias del hogar ya que la pauta patriarcal impide a la mujer ejercer funciones económicas, culturales y políticas para la que está capacitada, debido a nociones estereotipadas de lo que es apropiado para ella. Esto la pone en desigualdad y nos hace constar que todas las mujeres de todas las clases sociales sufren múltiples formas de opresión y violencia en el quehacer diario, familiar y laboral.

## **COVAC EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA**

### **A LA MUJER**

La asociación Mexicana Contra la Violencia a la Mujer (COVAC) fue el primer organismo en la ciudad de México dedicado a ayudar a las mujeres víctimas de violencia, por lo que la psicóloga Esperanza Reyes Carrión, coordinadora del área de atención a víctimas, manifestó su postura frente al problema.

¿Por qué surge la Asociación Mexicana Contra la Violencia a la Mujer (COVAC)?

Covac se funda en 1984 como una alternativa a la carencia de instituciones que atendieran la problemática de la violencia contra la mujer, surge como un espacio de la sociedad organizada para cubrir la atención de la mujer.

¿Cuáles son las principales funciones de la asociación?

En un principio era un espacio alternativo en el cual se combinaba la denuncia, la investigación de casos para indagar causas y consecuencias; con el pasar de los años se ha organizado en tres áreas: capacitación, atención y difusión. Aunque la investigación es importante no siempre se tienen recursos para trabajar en ella. Lo que se intenta con las tres funciones es erradicar la violencia de género y luchar por ser un espacio de ayuda a la mujer.

En el área de atención se apoya a sobrevivientes de hostigamiento, amenazas, abuso sexual y maltrato doméstico. En el área capacitación se brinda asesoría a instituciones como la propuesta de reforma a delitos sexuales, actualmente proponemos que se tipifique como delito el maltrato doméstico.

¿Cuáles son los principales factores que intervienen en la violencia contra la mujer?

Los principales factores son sociales, es un problema aprendido desde el entorno familiar y cultural en donde se legitima el ejercicio de poder contra los más vulnerables como son las mujeres y los niños. Hay factores que lo agudizan como: el alcoholismo, la inseguridad y la crisis económica, la violencia es un obstáculo para el desarrollo humano.

¿La mujer será víctima eterna?

La mujer puede dejar de ser víctima siempre y cuando se vea a si misma y se permita jugar otros papeles a los acostumbrados y por otro lado, que la sociedad sea más tolerante. Cuando se den cambios de raíz en los cuales podamos vivir en forma más igualitaria sin que exista jerarquía.

¿Todos los casos de violencia se denuncian?

No, es mayor el número de casos que no se denuncian existe; desconfianza del proceso legal porque se sabe que hay mucha incomprensión y desventaja, la violencia familiar no tiene ley que la proteja. Hay mucha cifra negra.

¿Instituciones comentan que la mujer no denuncia porque de alguna manera se convierte en masoquista, qué tan cierto es esto?

No, nosotros no estamos de acuerdo y en todos estos años de trabajo no hemos conocido a mujer alguna que disfrute de ser golpeada, el masoquismo es una conducta donde hay agrado al dolor. El problema de la mujer maltratada es que no encuentra salida y por lo tanto el temor de hablar hace que el problema no salga del hogar.

¿Existe algún perfil de la víctima?

No, nosotros no manejamos esa teoría, hay centros de atención que sí, en realidad la violencia es tan accesible que cualquier mujer está en riesgo de vivir ese tipo de experiencia, hay quienes la pueden frenar otras no, todo depende de la situación social de la mujer.

¿Cuáles podrían ser las soluciones para erradicar la violencia contra la mujer?

Atacarla a diversos niveles:

Nivel educativo: concientizar a los nuevos niños. Vivimos en avances tecnológicos pero las niñas siguen aprendiendo que ser mujer es sinónimo de ser menos. Que el rol de la maternidad no sea ensalzado como valor de sumisión frente a la sexualidad paterna y que la educación sexual en las escuelas explique que:

- 1) No existe determinismo biológico en los seres humanos.
- 2) Mujer y hombre coparticipan en la fecundación.

Nivel de atención. Promover espacios donde se deba prevenir la violencia.

Nivel cultural. Donde hay que deslegitimar el uso de la violencia en las relaciones más elementales, en la medida que deslegitimemos el uso de la violencia en todos los espacios habrá relaciones más prosperas. A sí las mujeres serán dueñas de sus acciones y de su cuerpo.

Nivel judicial. Que las penas contra la violencia sexual sean las más altas previstas por la ley.

Polémico y comprometedor. Nadie puede negar su importancia y amplitud, la violencia la identificamos en todo momento y lugar es un mal que siempre ha existido y parece inevitable. No podemos descartar que el mundo gozaría de mayor paz y justicia si las mujeres tuvieran la posibilidad de hacer todo lo que hacen hoy los hombres.

# VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: EL HOGAR COMO INFIERNO

*"EL HOMBRE ES EL ÚNICO ANIMAL QUE  
HACE DAÑO A SU PAREJA"*

ARIOSTO

## INMADUREZ Y MIEDO

**ARACELI GARCÍA**

**25 AÑOS**

**RECEPCIONISTA**

“Yo tuve relaciones sexuales con mi novio cuando tenía 14 años de edad; cuando cumplí 15 años ya era madre. Después de ahí me fui a vivir a la casa de mis suegros, al principio mi esposo que tenía 18 años no trabajaba, estudiaba, por lo tanto sus padres eran los que nos mantenían a los tres.

A medida que fue pasando el tiempo mi esposo comenzó a drogarse, la droga lo volvió loco, empezó a pegarme, me obligaba a tener relaciones sexuales. Nuestro hijo tenía ya siete años y era testigo de las agresiones sexuales y físicas.

En ocasiones no tenía ni qué comer y si había un huevo era para mi hijo, aun así mi esposo llegaba y me exigía de comer, por lógica no tenía nada así que eso era motivo de más golpes.

Me llegué a esconder para que nadie me viera pero no podía estar encerrada todo el tiempo tenía que salir a buscar la manera para darle de comer a mi hijo. La gente comenzó a darse cuenta de los golpes, gritos, de las humillaciones y nadie absolutamente nadie decía algo.

Mi esposo empezó a robar a sus padres, tíos, vecinos era una cosa exagerada y era cada vez más violento e irresponsable.

Tuve otro hijo, una niña la cual nació mal. Los médicos dijeron que la causa era la droga y los golpes que me propinaba. Después de nueve años de vivir con él tome la decisión de dejarlo, me fui a vivir con mis padres.

Aún así él me busca, me amenaza y me golpea cuándo me encuentra en la calle, me da miedo salir por temor a encontrarlo.

Denunciarlo no la verdad me da mucho miedo, pienso que quizás él pudiera llegar hasta matarme o a sus hijos. Espero que con el tiempo se olvide de mí.

Lo único que es verdad es que la inmadurez es la causa de nuestros errores y lo paga uno muy caro.”

## VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia contra la mujer ha sido una práctica corriente de la humanidad y es en esa célula fundamental, la familia, donde se manifiesta la más cruda de la subordinación de la mujer. Ahí, en ese espacio que corresponde la socialización de todos los seres humanos, la mujer se transforma en víctima.

El fenómeno de la violencia y el maltrato dentro del ámbito familiar no es un problema reciente, simplemente se mantiene en la oscuridad; en la década de los 80s comienzan las investigaciones sobre violencia doméstica o intrafamiliar, las cuales permiten transparentar la gravedad del problema.

La violencia doméstica tiene como resultado primordial el control de los deseos de la mujer, deseos de superación, de igualdad y libertad. En las situaciones de violencia estos aspectos son los más difíciles de rescatar. Es entonces cuando el patriarcado garantiza su continuidad, puesto que es en este espacio donde se castiga la transgresión, el cuerpo de la mujer es el eslabón donde se concentra el castigo.

Las mujeres que padecen violencia doméstica generalmente soportan maltrato emocional, además del físico, sin percibir siquiera el deterioro del que se han apropiado, al recibirlo en forma permanente. Ellas son humilladas, desautorizadas, descalificadas y desvalorizadas por su marido o compañero.

La violencia que se da en las familias es un fenómeno que está relacionado con el ejercicio del poder, donde el agresor está por encima de los agredidos, en cifras proporcionadas por el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar, la mujer es la principal víctima de las denuncias presentadas el 95 por ciento son mujeres (ver gráfica 1).

Desde la creación del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) De 1990 hasta junio de 1997 se ha atendido a 104 mil, 781 personas y 57 mil, 395 casos, (ver gráfica 2).

Esto deja ver que la violencia en la familia no es un problema que se pueda ignorar, los datos son altos y si en realidad se denunciaran todos los casos estas cifras podrán causarnos un gran horror.

Estudios han permitido señalar que la violencia en la familia se da en ciclos que son:

1) **ACUMULACIÓN DE TENSIÓN:** esta fase se caracteriza por cambios repentinos en el ánimo del agresor, quien comienza, a reaccionar negativamente ante lo que él siente como frustración de sus deseos. Pequeños episodios de violencia escalan hasta alcanzar el ataque menor pero son minimizados y justificados.

La tensión aumenta y cada momento es más difícil de manejar, la víctima y verdugo van entrando en estados de ánimo delirantes. En algún punto hacia el final de esta fase, es ya imposible controlar el proceso en marcha; al alcanzar este punto inevitable, la pareja entra en segunda fase.

2) **DESCARGA AGUDA DE LA VIOLENCIA:** la fase dos consiste en la descarga incontrolada de las tensiones construidas durante la primera fase. Se caracteriza por la fuerza destructiva de los ataques, el abusador pretende darle a la mujer una lección y termina encontrando que la ha lastimado severamente. Cuando pasa el ataque le sigue un período de negación del hecho; tanto el golpeador como la víctima buscan maneras de justificar la seriedad del ataque.

3) **LUNA DE MIEL:** así como la fase dos se caracteriza por la brutalidad, la tres se distingue por la actitud del abusador extremadamente amorosa y arrepentida. La duración de esta fase es difícil de determinar, pero muchas mujeres expresan que casi sin enterarse comienzan a ocurrir episodios de la fase uno.

“La importancia de reconocer el ciclo es reconocer la conducta de la pareja, en cualquiera de las tres fases hay un intento de manipulación y control. Saber el ciclo puede ayudar a la mujer para buscar auxilio para ella como para el agresor”(8)

El abuso contra la mujer da comienzo a un círculo de violencia que se perpetúa por mucho tiempo. Los niños que son testigos de esta forma de relación, aprenden que la violencia es la manera adecuada de expresar sus sentimientos, aun hacia aquellos a quienes se ama.

La mujer golpeada difícilmente demandará al agresor pues no puede romper con los estereotipos que se le han asignado: buena esposa, buena madre, buena ama de casa, fue educada para dar amor y no por esto disolverá a la familia.

La violencia en la familia no es exclusiva de un sector o clase social, aunque es más común localizarla en sectores de escasos recursos, pero tampoco es imposible encontrar una familia donde los problemas económicos no existan, pero las formas de convivencia son violentas. (ver gráfica 3)

Independientemente de la visión que se tenga del problema, éste se ha convertido en un fenómeno muy severo por lo que las autoridades dada las presiones de grupos sociales se vieron en la necesidad de crear una ley contra la violencia intrafamiliar.

La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar fue aprobada por la Asamblea de Representantes del Distrito Federal el 26 de abril de 1996. Tiene por objeto establecer bases y procedimientos de asistencia para la prevención de la violencia intrafamiliar en el Distrito Federal; para erradicar un posible delito contra algún miembro de la familia, lo que pondría en riesgo la integración y cohesión de este núcleo social.

## **LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA**

### **INTRAFAMILIAR**

#### **TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES**

Para los efectos de esta ley se entiende por generadores de violencia intrafamiliar: quienes realizan actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual hacia las personas con la que tenga algún vínculo familiar.

**Violencia Intrafamiliar:** aquel acto de poder u omisión recurrente, intencional y cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga alguna relación de parentesco por consanguinidad, tengan o la hayan tenido por afinidad, civil, matrimonio,

concubinato o mantengan una relación de hecho, y que tenga por efecto causar daño.

## TÍTULO TERCERO. DE LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN

La atención especializada podrá ser proporcionada por cualquier institución ya sea privada o pública, será tendiente a la protección de los receptores de la violencia, así como a la reeducación respecto a quien la provoque en la familia.

## TÍTULO CUARTO DE LOS PROCEDIMIENTOS CONCILIATORIOS

Las partes en conflicto podrán resolver sus diferencias mediante procedimientos:

- I. De conciliación; y
- II. De amigable composición o arbitraje.

## INFRACCIONES Y SANCIONES

En lo que respecta a este capítulo de las sanciones se aplicarán con base en la solvencia económica del victimario y puede ser de 30 a 180 días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, y si fuese jornalero, obrero o trabajador no asalariado la multa será equivalente a un día de su jornal, salario o ingreso diario, siempre que no asista sin causa justificada a los citatorios de las delegaciones.

Esta ley representa un avance contra la violencia, el problema es el desconocimiento de la misma por algunas autoridades judiciales y por la ciudadanía, la cual pone en desventaja a las víctimas de violencia.

Lo más importante es saber cómo ayuda el Estado a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, por lo que, en entrevista con el Director del Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar el Licenciado Samuel Rodríguez Serrano, explicó las funciones de dicho centro.

¿Por qué surge el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar?

El centro de atención o CAVI surge por una necesidad primordial como es la violencia intrafamiliar y más que nada el involucramiento que tiene el Estado

con relación al fenómeno. Obviamente, anteceden su nacimiento una serie de movimientos feministas; de intervención de organizaciones no gubernamentales especializadas en la atención a la mujer.

Desgraciadamente el fenómeno de la violencia intrafamiliar era una cuestión meramente privada, siempre se quedó intramuros pues si se buscaba apoyo implicaba un rechazo por parte de la familia y amigos, por eso la importancia del Estado en involucrarse en este fenómeno.

¿Qué factores propician la violencia intrafamiliar?

De acuerdo con la experiencia y estudios que se han practicado dentro de este centro la violencia es el origen de nuestra cultura, religión, ideología, idiosincrasia, son diversos factores los que intervienen en la violencia intrafamiliar.

¿Con base en la experiencia que tiene el CAVI, cuales son las consecuencias de la violencia familiar?

Las consecuencias van por tres niveles:

Maltrato físico. Desde un moretón hasta lesiones que ponen en peligro la vida y podríamos decir que el extremo de la violencia o maltrato físico es el homicidio.

Maltrato psicológico. Son aquellas agresiones verbales con la finalidad de menospreciar a la víctima.

Maltrato sexual. Son aquellas humillaciones que van dirigidas a la sexualidad de una persona, aquí no incluimos lo que es la violación, estupro o abuso sexual, porque estos son delitos tipificados en el código penal.

Obviamente, el hombre, agresor, vivió en su infancia violencia intrafamiliar y éste será el patrón que tiene y esa es la formación que le va a dar a sus hijos. Muy probablemente ellos cuando tengan su propia familia a lo mejor son hombres violentos.

¿Si hay violencia, no puede haber amor en una familia?

Los episodios de violencia dentro del hogar no ocurren de forma permanente, sino por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la familia no están atravesando por la fase más violenta del ciclo, existen interacciones afectuosas,

aunque el riesgo de que en cualquier momento se vuelva la situación de violencia siempre está flotando en el aire.

El amor coexiste con la violencia, de lo contrario, no existiría el ciclo. Generalmente, es un tipo de amor adictivo, dependiente, posesivo, basado en la inseguridad.

¿Las estadísticas del CAVI nos dicen que el 95 por ciento de las personas atendidas son mujeres, a que se debe que la mujer sea la principal víctima?

La mujer es víctima por el simple hecho de los roles estereotipados que se han manejado, la misma educación familiar; siempre tiene que ser la mujer la que se somete, la que acepta sin condición, sin reproche alguno lo que establece el varón. Esto es un fenómeno cultural y forma parte de la diferencia física.

¿De qué manera apoya el CAVI a la mujer víctima de violencia?

El CAVI tiene un grupo multidisciplinario y presta servicios integrales, uno de ellos son el área de Trabajo Social aquí se realiza el estudio socioeconómico y es el que nos da los datos estadísticos y es la que deriva a las otras áreas que son: médica, jurídica y psicoemocional.

El área médica certifica las lesiones con las cuales llega la víctima, incluso puede establecer el estado físico.

En el área jurídica se asesora con relación a los derechos de la víctima y con relación en las posibles soluciones que pudieran tener de acuerdo a las necesidades o decisiones que tome la víctima en relación aun divorcio o pensión alimenticia, a una solicitud de pérdida de patria potestad asimismo se puede realizar convenios y posteriormente se notifican en el juzgado correspondiente.

El área psicológica, maneja dos programas a mujeres maltratadas y a hombres violentos, se trabaja con la causa y con el efecto, pues sería inútil el esfuerzo y la atención si sólo ésta se canalizara a la víctima. Se trabaja con los hombres para que puedan integrarse debidamente a la familia.

**¿Después de recibir el apoyo la víctima se recupera completamente?**

Se recupera, la terapia que se le brinda es reeducativa, brinda las herramientas tanto a la víctima como al hombre agresor para que manejen esa violencia, se puede decir que de un 100 por ciento ha funcionado en un 90 por ciento.

**¿La violencia familiar es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más bajas?**

La pobreza y las carencias educativas constituyen factores de riesgo para las situaciones de violencia, pero no son exclusivos de esos sectores de la población. Se sabe que los casos de violencia familiar se distribuyen en todas las clases sociales y niveles educativos. Hay casos de abuso crónico en familias de profesionales, empresarios, comerciantes. Lo que ocurre es que, a medida que ascendemos en la clase social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

**¿El CAVI enfrenta algún obstáculo para desarrollar los propósitos establecidos?**

El único obstáculo que tenemos es que no es una instancia coactiva ni coercitiva, nosotros simplemente citamos a las partes involucradas en la violencia sin ningún medio de coerción; pues si el agresor viene que bueno, lo involucramos con nuestro apoyo, pero si no, no hay elementos legales suficientes para que el agresor comparezca. Al respecto existe una ley que salió publicada el 8 de julio de 1996 esta ley contempla una unidad de atención a la violencia intrafamiliar. Estas unidades ya tienen los elementos coercitivos para que el agresor acuda a solucionar el problema. La única o gran desventaja es que sólo existe una unidad de atención y se encuentra en Iztapalapa.

La violencia afecta a todos los seres humanos, las mujeres desde corta edad son maltratadas por sus padres o hermanos y siguen siendo víctimas cuando forma una familia, la edad no importa la mujer es víctima desde que nace hasta que muere. (ver gráfica 4)

Debido a que las cifras de violencia familiar han aumentado considerablemente en el mes de noviembre de 1997 se propuso una iniciativa de ley de reformas en

materia de violencia intrafamiliar que contempla castigar con mayor severidad la violencia física o psíquicas en el seno de las familias mexicanas.

En materia penal, las reformas que se proponen pretenden que conductas recurrentes de agresividad se castiguen con mayor severidad cuando ocurren en el seno familiar y que la violencia moral se signifique como conducta constante ejercida en descrédito, deshonra y menosprecio al valor personal.

De acuerdo con la iniciativa de ley la violencia familiar podrá constituir causal de divorcio.

En el mes de diciembre del mismo año se aprobaron las diversas reformas a los códigos penal y civil relativas a la violencia intrafamiliar. El artículo que causó polémica fue el 265 bis del Código Penal donde se crea la figura de “violación conyugal” y que lo iguala con el de la violación genérica, con una pena de entre ocho y 14 años de prisión.

Los diputados varones pertenecientes al Partido Acción Nacional se postularon en contra del artículo argumentaron que ese elemento podría ser usado por “mujeres despechadas o malaconsejadas por abogados sin escrúpulos”. Se cuestionó a los miembros de la comisión de justicia que elaboraron el dictamen sobre cómo se va a probar que hubo violación en un matrimonio, y dijeron que se puede llegar al absurdo de ser testigos los propios hijos.

Los panistas aseguraron que “una tradición autoritaria no puede ser cambiada por una ley.”

Es importante tomar medidas severas pues no cabe duda que la familia atraviesa por una espantosa crisis donde los padres, esposos o esposas todos están hartos y en el centro de un enjambre de odios, rencores que de poderse realizar significarían destrucción instantánea de todos aquellos que por vínculo sanguíneo o legal están emparentados.

Si esos odios pudieran transformarse en veneno e industrializarse o se volvieran carbón y oscuridad, de una sola familia sería posible extraer la cantidad suficiente para envenenar a todo el resto del mundo y sepultarlo bajo una densa atmósfera de sombras y de hollín.

Esa célula que es base primordial de la sociedad debe ser rescatada no podemos olvidar que es en ella donde se forman los hombres del mañana y seguir viviendo alrededor de la violencia nos limita y jamás podríamos alcanzar una humanidad perfecta.

## **MUJER ROMPE EL SILENCIO**

Rosa Hernández    Edad 38 años. Ocupación el hogar. Escolaridad primaria.

“Fui víctima de agresión por parte de mi marido, lo denuncié porque estoy harta de mucha injusticia. A una como mujer la tratan como se les da la gana. Tenía nueve años de soportar golpes, gritos y humillaciones. Creo que él se comportaba de esa manera porque su madre nunca le dio una buena educación.

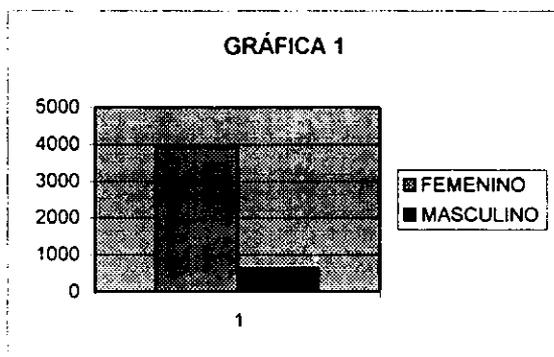
Tengo poco tiempo de atención psicológica y jurídica en el CAVI espero recuperarme en poco tiempo. Desde que soy atendida me siento más liberada y segura.

Me preocupan mis hijos ya que la psicóloga asegura que el continuo desarrollo en un ambiente agresivo los convierte en personas inseguras; por lo que estarán también en terapias para evitar que en un futuro ellos se comporten como su padre.

La manera de solucionar la violencia es defendiendo nuestros derechos, no siendo ignorantes; si tuviéramos más conocimientos y ayuda otra cosa sería de nosotras las mujeres.”

## **DISTRIBUCIÓN DE SEXO DE ENERO A JUNIO DE 1997 CÉNTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

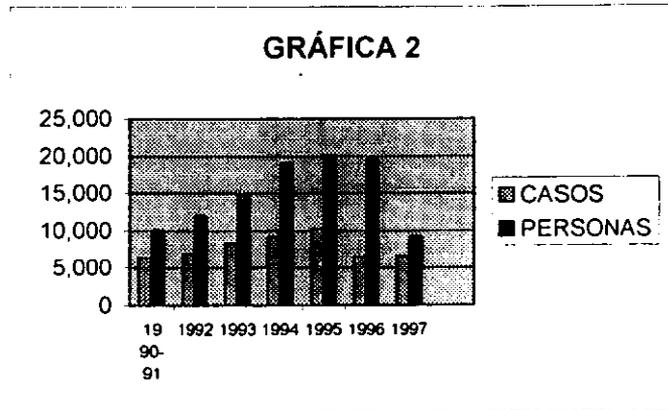
<b>SEXO</b>	
FEMENINO	3913
MASCULINO	630
<b>TOTAL</b>	<b>4543</b>



**DE LOS 4,543 CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 9 DE CADA 10 SON DE SEXO FEMENINO**

**CASOS Y PERSONAS ATENDIDAS DE OCTUBRE DE 1990 A JUNIO DE 1997 EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

	1990-91	1992	1993	1994	1995	1996
CASOS	6,289	6,868	8,306	9,105	10,180	6,461
PERSONAS	10,057	11,959	14,819	19,117	20,126	19,533

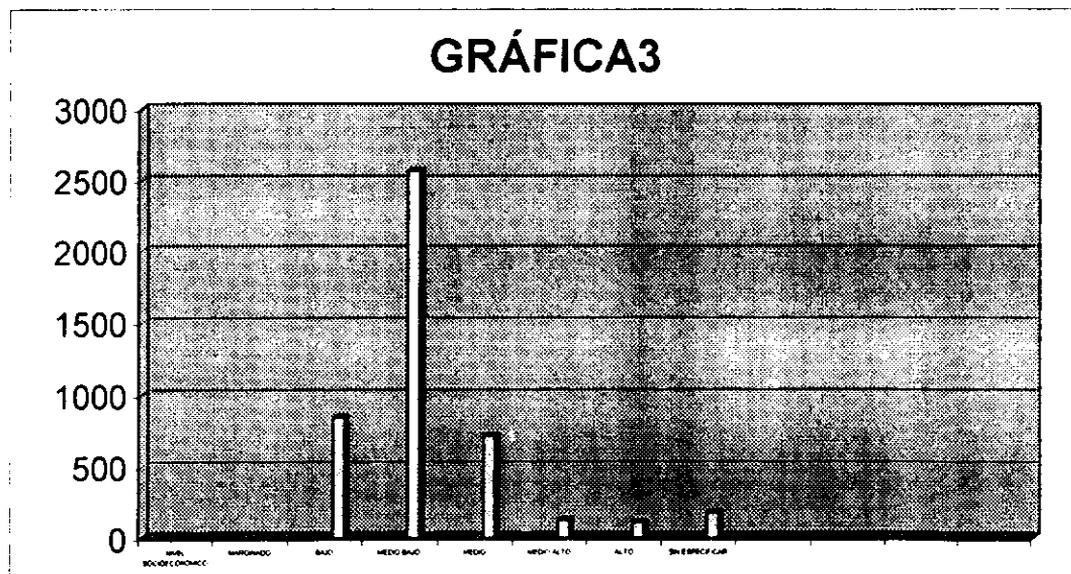


	TOTAL
CASOS	57,395
PERSONAS	104,781

## NIVEL SOCIOECONÓMICO CAPTADO EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ENERO A JUNIO DE 1997

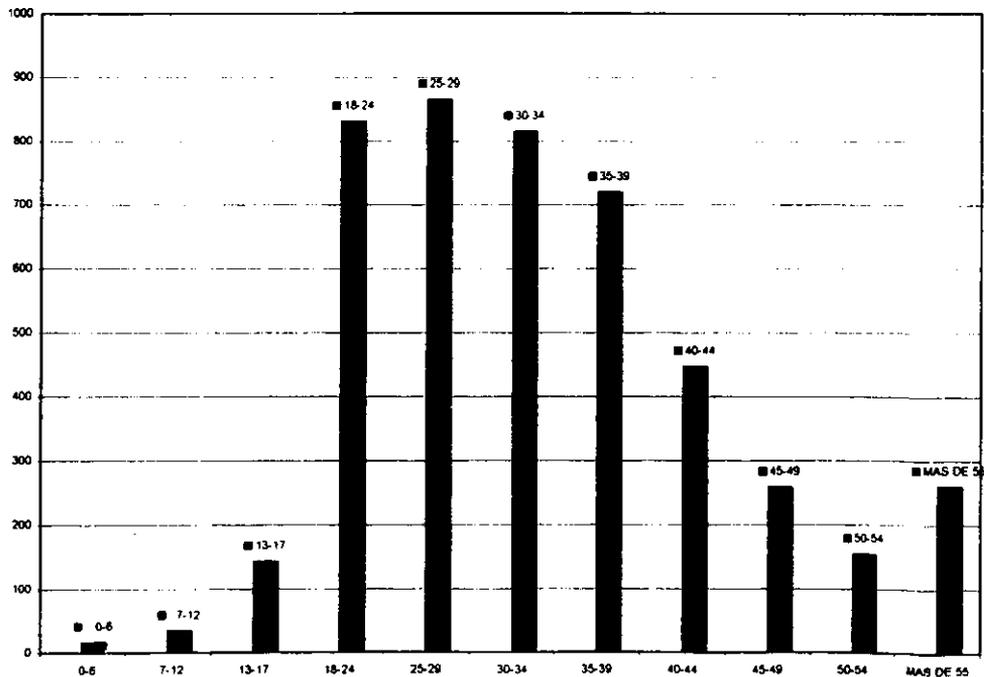
NIVEL SOCIOECONÓMICO	TOTAL
MARGINADO	16
BAJO	841
MEDIO BAJO	2567
MEDIO	712
MEDIO ALTO	123
ALTO	106
SIN ESPECIFICAR	178



**DISTRIBUCIÓN DE EDAD ATENDIDOS EN EL CENTRO DE VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR DE ENERO A JUNIO DE 1997**

EDAD	TOTAL
0-6	17
7-12	34
13-17	143
18-24	831
25-29	865
30-34	815
35-39	719
40-44	447
45-49	258
50-54	154
MAS DE 55	260

GRÁFICO 4



# **VIOLENCIA SEXUAL**

*"LA MUJER PAGA SU DEUDA CON LA  
VIDA, NO POR LO QUE HACE, SINO POR  
LO QUE SUFRE."*

*SCHOPENHAUER*

## ENEMIGO EN CASA

Yolanda Cruz. Edad 33 años Lic. Administración.

“Cuando tenía 16 años mi cuñado abusó sexualmente de mí, me violó, fue una ocasión cuando yo estaba sola en la casa, de pronto mi cuñado llegó borracho y comenzó a tocarme a pegarme, gritaba pero no había nadie que me pudiera ayudar.

Él me dijo que no le dijera a nadie porque de todos modos nadie me iba a creer. Nunca dije nada en mi casa, todos lo querían mucho y lo respetaban lo consideran un hombre educado y bueno así que me ponía en desventaja el luchar.

Cuando él abusó de mí no podía dormir, bajé de peso, siempre tuve el temor de que regresara a la casa y fuera a hacer lo mismo.

A mi edad no sabía qué hacer, no le quise decir a nadie, principalmente por vergüenza, miedo y pena, me sentía sucia.

Tiempo después mi otra hermana se casó y le tuve mucha confianza a mi nuevo cuñado, le platiqué lo que había sucedido; me mandó con un psicólogo pero ya no quise ir. El daño estaba ya hecho y me daba pena platicar lo que me hizo un miembro de mi familia.

No lo he podido superar, no denuncié por temor a que los otros se enteraran y hasta la fecha mi familia desconoce lo sucedido y no pienso decirlo nunca.

Me casé a los 22 años le conté a mi marido el cual me aconsejó denunciar. En realidad no quiero que nadie sepa nada, no quiero ser vista como una pobre mujer, que me tengan lástima o que piensen que yo provoqué la situación.

Pienso que esos hechos se deben de denunciar en el momento después no hay nada que hacer, el trauma es muy grande y el miedo a los hombres también.

Toda mujer está expuesta a ser lastimada de esta manera ¿hasta cuándo dejaremos de sufrir por estas cosas? ¿hasta cuándo los hombres se darán cuenta que somos seres humanos y no objetos de placer, hasta cuándo podremos salir a la calle sin el temor de ser violadas? ¿hasta cuándo tendremos que cuidarnos de todos los hombres conocidos y desconocidos? ¿hasta cuándo?.”

## MITOS Y REALIDADES DE LA AGRESIÓN SEXUAL

Dentro de las múltiples formas de violencia que se ejercen contra la mujer, la violencia sexual constituye la más degradante y silenciada. A pesar de la violencia brutal que se ejerce contra ella, la víctima suele resultar señalada, de manera abierta o implícita, como la culpable.

La violencia sexual tiene diversas formas de las cuales lo que jurídicamente conocemos como violación es el extremo de ésta. La violencia sexual es uno de los actos delictivos de mayor aumento en los últimos años (ver gráfica 1) aparte del daño físico más o menos grave que pueda sufrir la víctima ésta puede y suele quedar emocionalmente dañada de por vida.

“Mientras las sociedades se establecieron alrededor de grupos conformados por mujeres emparentadas entre sí, que con su trabajo y sus ideas contribuyeron la creación del acervo lingüístico, religioso, político, económico y filosófico de sus comunidades; mientras la sangre del nacimiento fue considerada dadora de vida natural y sobrenatural, mientras las mujeres pudieron escoger a los hombres con quienes querían unirse, para siempre o en lapso de tiempo reducido, mientras el divorcio, el control natal, el aborto no fue reprimido y no se impuso la monogamia femenina no existió violación.” (9)

A partir de que los hombres se vuelven dominantes y ejercen su monopolio contra las mujeres la violación se convierte en un hecho sistemático. La mayoría de los hombres son violadores: los curas, los policías, los ricos, los pobres, los parientes y los padres, la violencia sexual es cotidiana.

“La violación como el veneno, destruye hace daño; debe ser combatida y castigada, pero también debe ser prevenida; la relación sexual debe ser el acto más libre y consciente. El ser humano decide en qué momento y con quién, es su privilegio y fuente de placer de felicidad. La relación sexual no debe ser motivo de violencia, de frustración, de traumas.”(10)

Si entendemos que en las más antiguas sociedades fue la mujer el centro de sus sociedades y que por más de medio millón de años las mujeres no fueron

violadas a pesar que entre ellas se compartían todo; es evidente que la violación está ligada a un factor cultural.

Potencialmente cualquiera puede ser violada y cualquiera puede ser violador. En México existen mujeres de corta edad tienen experiencias sexuales con los padres o con parientes, esto nos obliga a pensar qué sucede con los valores y los ideales, qué pasa en la familia. ( ver gráfica 2 y 3)

Un papel importante alrededor de la violencia sexual son los mitos que justifican la agresión y señalan a la mujer como culpable; los mitos más comunes son:

- a) Viste de forma atrevida: toda mujer cuenta con el derecho de usar el atuendo que más le guste, sin que por ello se convierta en un objeto al alcance de cualquiera. Los ataques sexuales se dan en todo tipo de víctimas, ni siquiera influyen factores socioeconómicos o de clase. ( ver gráfica 4)
- b) Transitar por lugares solos y a horas inapropiadas: esto resulta falso si consideramos que el 60 por ciento de las violaciones que se presentan en nuestro país se realizan en casa, escuela o bien en lugar seguro y en horas llamadas hábiles, demostrándose que la agresión sufrida tiene que ver por su cosificación que con la seguridad.
- c) La víctima deseaba una relación sexual ya que provocó al hombre: la violencia sexual no es una provocación por parte de la mujer es un acto de sumisión de la mujer por parte del hombre. Se pide a la víctima que muestre su resistencia heroica contra la violencia de la que fue objeto, esto genera una baja en la autoestima de la víctima y su humillación constituye una justificación de la conducta del agresor.

En la victimización tanto en las instituciones jurídicas como en la sociedad en su conjunto, se señala a la víctima y se libera al delincuente, cuya conducta social nadie cuestiona ni evidencia; algo muy similar se presenta en la prostitución donde la presión y el repudio se centran en la figura de la prostituta pero nunca en la del cliente. Éste, al igual que el violador tiene social e históricamente justificada su acción, similitud no gratuita considera que todo obedece a patrones y actitudes culturales.

El cuerpo continúa siendo la prisión donde la mujer está encerrada.

El Código Penal para el Distrito Federal, señala en el título decimoquinto referente a delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual lo siguiente:

**Artículo 260 (Abuso sexual)** Al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual o lo obligue a ejecutarlo, se le impondrá pena de tres meses a dos años de prisión. Si se utilizara violencia física el mínimo y el máximo de la pena se aumentarán hasta en una mitad.

**Artículo 261 (Abuso sexual)** Al que sin el propósito de llegar a la cópula ejecute un acto sexual con una persona menor de doce años o persona que no comprenda el significado del hecho, se le aplicará una pena de seis meses a tres años de prisión, o tratamiento por el mismo tiempo. Si se hiciera uso de la violencia física, la pena será de dos a siete años de prisión.

**Artículo 262 (Estupro)** Al que tenga cópula con personas mayor de doce años y menor de dieciocho, obteniendo su consentimiento por medio de engaño, se le aplicará de tres meses a cuatro años de prisión.

**Artículo 265 (violación)** Al que por medio de la violencia física o moral realice cópula con personas de cualquier sexo, se le impondrá prisión de ocho a catorce años.

Se entiende por cópula, la introducción del miembro viril en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

Se sancionará con prisión de tres a ocho años, al que introduzca por vía vaginal o anal cualquier instrumento distinto al miembro viril, por medio de violencia física o moral.

Las penas previstas para estos artículos se aumentarán hasta en una mitad en su mínimo y máximo cuando el delito fuere cometido por dos o más personas, por un ascendente contra su descendiente, por un servidor público.

Para comprender mejor el problema de la violencia sexual entrevistamos al Doctor Salomón Baltazar Samayoa Director jurídico de la Fundación Mexicana de Asistencia a víctimas y ex subdirector jurídico del centro preventivo y de readaptación de Almoloya de Juárez y ex fiscal especial en delitos sexuales en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

¿Qué es la violencia sexual?

La violencia sexual es toda conducta que sin consentimiento o con consentimiento viciado está dirigida a producir un daño físico o psicológico a otra persona y que como tal irrumpe contra su libertad sexual.

¿Cuáles son las causas que originan la violencia sexual?

Como fenómeno social encontramos impulsos biológicos del hombre que tienden a buscar su plena expresión, pero del mismo modo el orden social que es en esencia un instrumento para manejar los impulsos pretende que el sujeto renuncie a los placeres instintivos.

La conducta del agresor debe ser examinada en lo individual pues la conducta humana está influenciada por factores exógenos y endógenos.

En los exógenos o externos encontramos el medio ambiente, el medio económico, escolar, el alcoholismo, la drogadicción, la pérdida de valores, la desintegración de la familia y la ausencia de normas culturales.

Mientras que en los endógenos o internos, encontramos factores somáticos, psicológicos, neurosis, personalidad psicopáticas, desviaciones sexuales. En la mayoría de los agresores sexuales existen trastornos en el funcionamiento de su sexualidad.

La desintegración de la familia es un factor que viene a propiciar que los menores en la familia empiecen a mostrar conductas determinadas, conductas parasociales y luego antisociales. Un gran número de la familia de nuestra sociedad viven en conflicto, no hay una estructura definida de los roles en ocasiones el menor es el que lleva al hogar el sustento de la casa y este tipo de circunstancias son propiciatorias. Yo no hablo de causas porque las causas determinan y los factores propician. En este caso que los factores endógenos y exógenos son propiciatorios a este tipo de conducta.

La agresión sexual no tiene nivel social, como tal se puede manifestar en cualquier esfera social sin embargo potencialmente se podrá manifestar en donde haya trastornos en el funcionamiento de la sexualidad. La violencia sexual se da en su mayoría en propio domicilio y por personas cercanas a la víctima.

¿Es justa la pena en materia de delito sexual hacia el agresor?

La legislación establece un máximo y un mínimo y dada las particularidades del sujeto y la calidad de la víctima (me parece totalmente absurdo que nuestra ley diga calidad de la víctima cuando todas las víctimas tienen la misma calidad) el grado de culpabilidad serán los mecanismos para que el juez pueda moverse entre ese mínimo y ese máximo. Quizás sea un poco subjetivo decir que a fulano de tal no le impusieron una pena justa.

La pena debe ser individualizada y el juez debe razonar el por qué impone esa sentencia.

¿Qué pasa con el sujeto que es condenado a prisión, en ella llega a reintegrarse a la sociedad?

La prisión no tiene como objeto retribución del mal sino un proceso readaptativo en los términos que lo concibió el constituyente en su Artículo 18 constitucional.

Sin embargo la experiencia nos ha demostrado que la prisión ha sido un verdadero fracaso frente a la delincuencia que en vez de rehabilitar produce mayor habilidad en la forma de delinquir.

En realidad muchos jueces otorgan fianza al victimario quedando el Derecho y la reparación del daño en el aire.

¿Es de vital importancia hacer reformas al Código Penal?

Es más importante cumplir la ley que reformarla.

¿Tiende a incrementarse el problema de la violencia sexual?

El problema de la violencia sexual siempre ha existido, el establecimiento de las agencias especializadas ha constatado su incidencia y ha combatido la cifra negra que en otros años no se dio por ser doblemente víctima por quienes imparten justicia.

Sinceramente creo que el problema tiende a aumentar. El crecimiento de la población es un instrumento objetivo para asociarlo con el incremento de la delincuencia.

¿Existen características de los agresores?

Voy a hacer referencia a un estudio que se hizo a un victimario, él decía que sus violaciones son pasiones incontrolables que le producen una gran tensión, la cual aumenta después de realizarla. Desde el momento que escoge a su víctima se excita y esta sensación aumenta conforme va realizando la agresión, incluso el temor de su víctima es motivo de gozo y después de violarla necesita apoyo espiritual, al grado tal que en ocasiones ha llegado a la iglesia. Admite una gran frustración al no poder interrelacionarse personalmente, siente que reafirma su masculinidad al influir temor a su víctima, al sentirse superior.

Esto es sólo un ejemplo pero con estudios más profundos se llegaría a establecer un perfil y tomar medidas preventivas.

¿Se puede prevenir la violencia sexual?

Es difícil pero se pueden tomar medidas como las siguientes:

- 1 No abrir la puerta sin saber quién llama o colocar una mirilla.
- 2 No caminar por lugares oscuros.
- 3 No caminar en el mismo sentido que circulan los coches.

Esto sólo sirve para prevenir ser víctimas, pero el problema es más que tomar medidas, es algo que se debe atacar desde su origen, quizás el problema nunca se pueda resolver.

## APOYO A VÍCTIMAS DE DELITO SEXUAL

La violencia sexual debería desaparecer de nuestra sociedad. Idealmente esta sociedad debería ser diferente y no seguir sustentada en el dominio y la violencia de un género sobre otro. La lucha de las mujeres ha logrado que el panorama empieza a cambiar exigiendo a las autoridades soluciones al problema.

“La violación es una práctica social que parece fortuita, que parece aislada y producto de mañas individuales arbitrarias de los violadores y de situaciones propiciatorias de las que son culpables las mujeres. En verdad es una situación patriarcal de control psicosocial de las mujeres: una situación extrema de

control que hace converger en el aquí y ahora; en un *hic et num* brutalmente concreto, todo lo imaginario social y las representaciones sociales misóginas de la cultura patriarcal...drama de milenios que se despliega en cualquier calle de la Ciudad de México, en la intimidad de cualquier casa".(11)

Cuando una mujer rompe el silencio y denuncia la agresión de la cual ha sido víctima con este hecho garantiza el ser rechazada y señalada por quienes la rodean. Las autoridades piden que se denuncie todo tipo de ilícito, pero hablar de violación o violencia sexual resulta de mal gusto y socialmente reprobable, con estas actitudes nunca se podrán encontrar soluciones, seguimos ocultando lo que acontece día con día y sin brindar apoyo a quien lo necesita.

Ante este panorama la víctima termina aislándose y rechazando todo tipo de ayuda, prefiere cualquier cosa antes de ser ella la que termine siendo juzgada y no su agresor.

Qué sucede con aquellas mujeres que traspasan todas las barreras y no permiten que el daño del cual han sido víctimas quede impune, cómo recuperarse, cómo defenderse y sobre todo que no se convierta en un caso más para la justicia. Para saber la forma en que el Estado brinda apoyo a las mujeres agredidas sexualmente entrevistamos al Licenciado Alfredo Camacho Director jurídico del Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA).

¿Por qué surge el Centro de Terapia (CTA)?

Surge en 1989 a raíz de la creación de las agencias especializadas en delitos sexuales que son creadas ese mismo año. Originalmente se creó con la mística de atención terapéutica a la víctima de delito sexual pero actualmente cuenta con atención jurídica que da seguimiento legal a este tipo de ilícito.

A nivel terapéutico se sigue proporcionando terapia individual y grupal a la víctima y a la familia. Otro de los fines importantes de la terapia es la superación del estrés postraumático, es decir todos los cambios psicoemocionales sobre todo cuando son violentos, que los trate de superar. De manera comprobada es muy difícil que una víctima olvide ese tipo de evento, pero al superarlos adquiere una vida mejor y la desarrolla sin remordimiento sin los recuerdos y el dolor que origina el ilícito de delito sexual.

¿Qué tipo de delito sexual es el que con mayor frecuencia se atiende en el Centro de Terapia?

El que más se detecta es el abuso sexual y la violación, que es un delito común y se da tanto en menores como en mujeres adultas. Lo que no son comunes son el hostigamiento sexual y el estupro que por lo regular se llega a un acuerdo entre las partes.(gráfica5 )

¿Quiénes son las principales víctimas de delitos sexuales?

Las mujeres sobre todo menores de edad, porque no tienen esa capacidad física para repelar la agresión o porque no saben la consecuencia sexual y caen en un supuesto juego.

¿Quiénes manifiestan las víctimas que fueron sus agresores?

Un gran porcentaje son los familiares, en otros casos son gente desconocida y otro tanto personas conocidas como amistades, compañeros de trabajo, de la escuela y vecinos.

¿Cuándo se desconoce al agresor es posible su detención?

En gran parte sí es posible porque se maneja el retrato hablado, es común que un agresor cometa varios hechos, en el mismo lugar y con el mismo tipo de víctimas a esto llamamos casos seriales. En estos casos las autoridades detectan al agresor y lo consignan.

¿ Se denuncian todos los casos de delitos sexuales?

Desafortunadamente no, existe mucha cifra negra. Últimamente han aumentado las denuncias, la gente tiene más confianza en las autoridades.

¿Se habla mucho de la reparación del daño, de qué manera se puede reparar el daño e n una víctima de delito sexual?

La reparación del daño es un Derecho de todas las víctimas de delitos, tiene reparación del daño material como moral. El daño moral es el más difícil de reparar pues todas las víctimas son diferentes. El Centro de Terapia evalúa a la víctima qué tanto daño físico y psicológico le causó el ilícito y con base en eso

se hace una cuantificación económica que tendrá que pagar el victimario por concepto de terapia y medicamento, esto es la reparación del daño material. Si es lo justo o no, lo decide la víctima, esto es una cuestión de Derecho.

¿Tienden a incrementarse los delitos sexuales?

La población aumenta y esto nos arroja un aumento en las cifras e incluso las agresiones cada vez son con mayor odio, saña y violencia. Hay violaciones tumultuarias donde llegan a mutilar a su víctima o matarla. Porque un delito sexual no es una cuestión de sexualidad sino de poder.

¿Cuáles son los programas preventivos del Centro de Terapia?

- 1 Prevención del abuso infantil.
- 2 Capacitación en la prevención de delitos sexuales.
- 3 Orientación sobre delitos sexuales.
- 4 Atención en situaciones de conflicto o crisis.
- 5 Tratamiento terapéutico en casos específicos.
- 6 Servicio telefónico las 24 horas de todos los días del año.

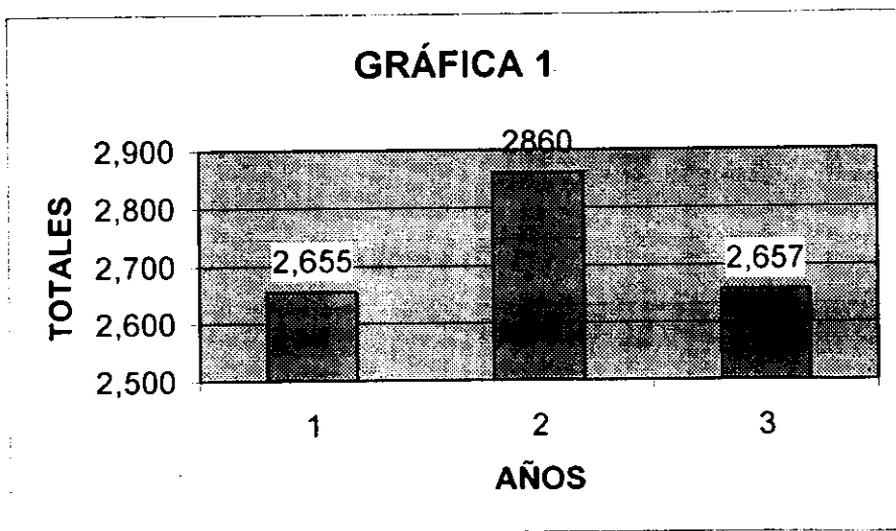
No cabe duda que la violación es una declaración de guerra entre los géneros, el arma más sofisticada de sometimiento y la amenaza represiva más constante.

Una violación puede provocar un embarazo. En México como en otros países el aborto está prohibido, una violación no comprobada jurídicamente deja a la mujer preñada sin poder hacer nada.

Con base en todo lo comentado por nuestros entrevistados la violencia sexual es posible en todo tipo de sociedades y dirigida a cualquier mujer, en él se usa la fuerza y el poder como instrumento de intimidación. La violencia sexual no tiene como fin satisfacer un instinto sexual, su finalidad es la sumisión de la mujer.

**COMPARATIVO DE DENUNCIAS PRESENTADAS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE DELITO SEXUAL. EN LOS AÑOS 1995,1996, Y DE ENERO A OCTUBRE DE 1997**

AÑO	TOTAL
1995	2,655
1996	2860
1997	2,657

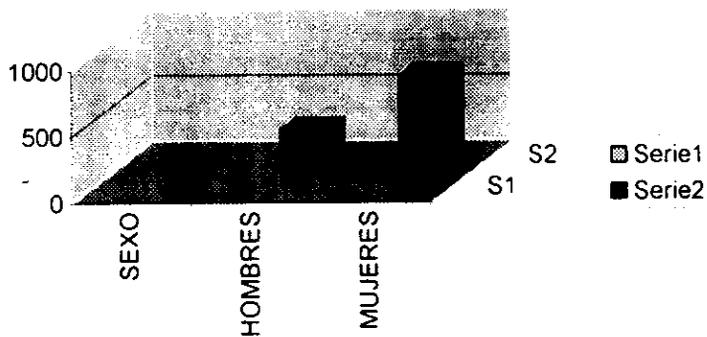


PROMEDIO DIARIO DE DENUNCIAS EN 1995 FUE DE 7.2  
PROMEDIO DIARIO DE DENUNCIAS EN 1996 FUE DE 7.8  
PROMEDIO DIARIO DE DENUNCIAS EN 1997 FUE DE 8.7

**VÍCTIMAS MENORES DE 13 AÑOS ATENDIDAS EN EL CENTRO DE TERAPIA  
A VÍCTIMAS DE DELITO SEXUAL. EN 1995**

SEXO	
HOMBRES	240
MUJERES	652
TOTAL	892

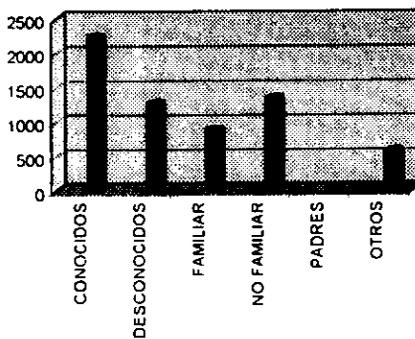
**GRÁFICA 2**



### **PRESUNTO RESPONSABLE SEGÚN LA VÍCTIMA**

CONOCIDOS	2238
DESCONOCIDOS	1275
FAMILIAR	891
NO FAMILIAR	1347
PADRES	38
OTROS	573

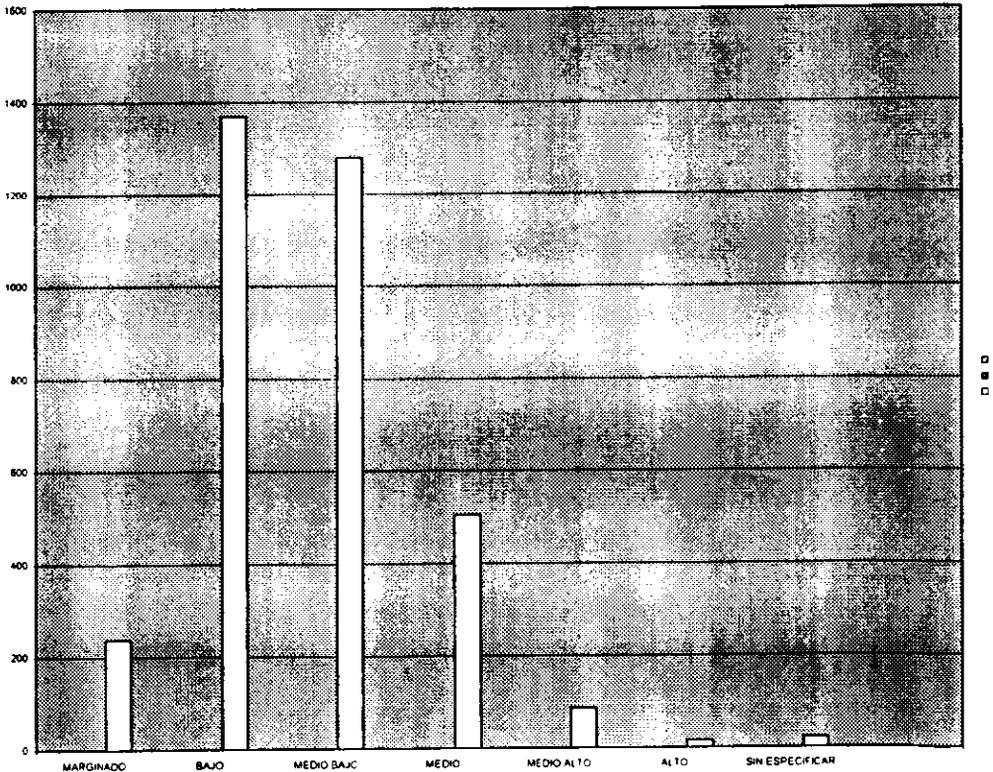
GRÁFICA 3



## NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LA VÍCTIMA EN EL AÑO DE 1996

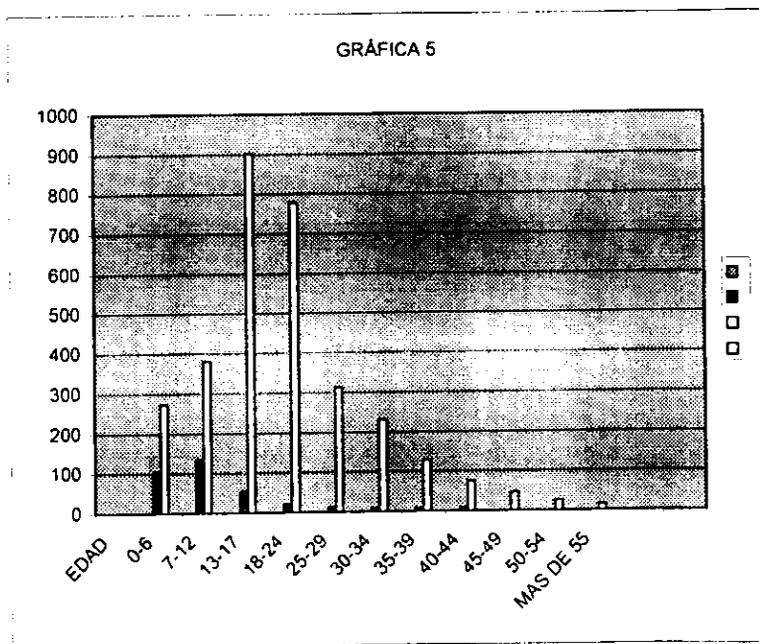
MARGINADO	238
BAJO	1368
MEDIO BAJO	1279
MEDIO	504
MEDIO ALTO	86
ALTO	16
SIN ESPECIFICAR	22

GRAFICA 4



## EDAD DE LA VÍCTIMA EN EL AÑO DE 1996

EDAD	HOMBRE	MUJER
0-6	105	272
7-12	135	380
13-17	53	901
18-24	21	778
25-29	13	312
30-34	8	230
35-39	7	128
40-44	7	75
45-49	0	46
50-54	0	26
MAS DE 55	0	15



## CONCLUSIÓN

Desde que el hombre nace se encuentra inmerso en los modelos autoritarios. Su educación incluye formas de violencia y los medios de comunicación que han contribuido en la formación de individuos, va conformando los valores y el carácter de las personas, ¿cómo no va a considerar como normal esa forma de vida si es lo único que conoce?

En nuestra investigación pudimos darnos cuenta que año con año aumentan considerablemente las cifras de violencia contra la mujer quedando la mayoría de las denuncias sin resolver.

Nuestros entrevistados estuvieron en la mayor disposición de contestar a nuestras preguntas. El principal obstáculo fue la obtención de los testimonios ya que por la índole del tema y por la seguridad que le brindan a las víctimas en los diferentes centros de atención no se pudieron realizar dentro de las instituciones. El problema se solucionó con la ayuda de personas involucradas en el hecho y que accedieron a platicar con nosotros, siempre que su nombre fuera cambiado.

En los diferentes centros de atención visitados (CAVI, COVAC, CTA, FMV) las mujeres demuestran a través de su mirada la terrible experiencia de ser víctima de violencia, el miedo y la inseguridad que deja una experiencia de este tipo y paradójicamente muestran su valor al denunciar a su agresor para poder sentirse nuevamente mujeres.

Los testimonios nos enseñan que a mayor grado de educación mayor ocultación del fenómeno. Que las mujeres con menor grado de estudios son las que se atreven a denunciar a su victimario pues consideran que la falta de estudios es una de las razones por las que son víctimas de violencia.

La violencia contra la mujer se justifica pues se le considera como un ser no productivo y que tiene que ser subordinado. Debemos considerar a la violencia contra la mujer como un sinónimo de castigo y sumisión.

Con base en nuestra investigación la violencia contra la mujer se vislumbra como un asunto complicado que tiene que ver con la economía, la política, la educación y la cultura.

¿Qué medidas, qué soluciones? No podemos pensar que no hay salidas para el grave problema, que está en un círculo vicioso y que no se puede hacer nada. Se puede:

a) Combatir la corrupción y la impunidad. Observamos que el miedo a denunciar es por temor hacer doblemente agredidas por quienes imparten justicia. Y que a mayor grado de estudios más oculto se mantiene el conflicto.

b) Nos encontramos en una etapa donde las reformas a nuestras leyes pretenden endurecer los castigos a todos aquellos que ejerzan violencia contra la mujer. Invitando a los medios de comunicación a ser, lo mismo, dejando de transmitir programas alarmistas donde se muestre todos los crímenes y la miseria que nos rodea. Es nuestra responsabilidad limitar imágenes para no tomar ventaja del morbo y el miedo, mostrar a todo victimario como un cáncer y no como parte del espectáculo.

c)La sociedad debe involucrarse en el conflicto.

d) Es necesario un cambio de mentalidad en la población para que deje de condenar injustamente y aprenda a ayudar; para que se prepare intelectualmente y deje de ver a la mujer como objeto de sumisión y de placer.

e)Modificar las costumbres en cuánto a los roles asignados a la mujer.

f)Una mayor participación de la mujer en la vida económica, política y social del país.

g)Un cambio en la educación donde los niños deben aprender a respetar a las mujeres, y las niñas a respetarse y depender de sí mismas. Ambos deberán saber que las relaciones entre ambos sexos deben sustentarse en la participación mutua e igualitaria en el hogar y en la sociedad.

h)La familia debe de apoyar a todos sus integrantes, la familia sigue siendo necesaria, es la célula de la reproducción humana. Donde la solución es una buena comunicación y comprensión.

Los centros de atención son la primera etapa para comenzar a depurar la violencia, con la denuncia a todo tipo de conducta violenta se ayudará a la víctima a reencontrar el camino de la dignidad y la seguridad que ha perdido.

No se puede seguir permitiendo que la mujer siga pagando por una falta que no es suya: la de ser mujer. No pueden quedar impunes quienes destruyen una vida con el trauma y la barbarie.

El problema de la violencia nos concierne a todos. La violencia contra la mujer vulnera la igualdad y constituye un acto antisocial. Es un mal

**un riesgo permanente para la salud física y mental. Es la violación a los derechos humanos más elementales.**

**Porque donde la mujer sea asesinada, violada, agredida, insultada, degradada, oprimida, burlada, no podrá hablarse de humanidad perfectible ni de sociedades mirando hacía el futuro.**

## NOTAS DE REFERENCIA

- 1) Tecla J, Alfredo, Antropología de la violencia, Editorial Taller Abierto, México 1996, pág, 12.
- 2) Domenach, Jean Marie, et al, La violencia y sus causas, Editorial UNESCO, Francia 1981, Pag.125, Apud, Robert Ardrey, Interview in psycology today, pág, 73
- 3) IBÍDEM, pág, 123
- 4) IBÍDEM, pág, 124
- 5) IBÍDEM, pág, 135
- 6) IBÍDEM, pág, 145
- 7) IBÍDEM, pág, 272
- 8) Violencia en casa, FEM, México, junio, 1996
- 9) Gargallo Francesca, Origen de la violencia sexual, FEM, México, abril, 1990, pág, 5.
- 10) Tecla J, Alfredo, op cit, pág, 119.
- 11) Reboledo, Aída, Mujer y violencia, FEM, México, abril, 1980, pág, 82.

## FUENTES DE CONSULTA

### BIBLIOGRAFÍA

Código penal para el Distrito Federal, Editorial Porrúa, México, 1997.

Corsi, Jorge. Violencia familiar, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1994.

Domenach, Jean Marie, et al, La violencia y sus causas, Editorial UNESCO, Francia, 1981.

Duarte, Patricia. Sinfonía de una ciudadana inconclusa, Editorial COVAC, México, 1996.

Encuentro continental sobre violencia intrafamiliar, Editorial UNIFEM, México, 1996.

Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Intrafamiliar, México, 1996.

Tecla, J, Alfredo, Antropología de la violencia, Editorial Taller Abierto, México, 1995.

### HEMEROGRAFÍA

Gargallo, Francesca, Origen de la violencia sexual, FEM, Vol.14 No.88 Abril, 1990.

Lore, Aresti, La violación, FEM, México 1990.

Pérez, Ferreira, Ma.de los Ángeles. Violencia contra la mujer, FEM, México 1992.

Violencia en casa, FEM, México, No 54, junio 1987

## FUENTES VIVAS

### ENTREVISTAS

Doctor Salomón Baltazar Samayoá. Director jurídico de la Fundación Mexicana a Víctimas. 14 de noviembre de 1997.

Licenciado Alfredo Camacho. Subdirector jurídico del Centro de Terapia a Víctimas de Delito Sexual. 20 de octubre de 1997.

Psicóloga Esperanza Reyes Carrión. Coordinadora de atención de la Asociación Mexicana Contra la Violencia a la Mujer. 22 de octubre de 1997.

Licenciado Samuel Rodríguez Serrano Director general del Centro de atención a la Violencia Intrafamiliar. 16 de octubre de 1997.

### TESTIMONIOS

Yolanda Cruz. 26 de diciembre de 1997

Araceli García. 11 de diciembre de 1997

Teresa Gutiérrez. 02 de diciembre de 1997

Rosa. 17 de diciembre 1997.